



## BLOQUE SALVEMOS AL CANG

### *Nuestro Propósito General*

Fortalecer la ética, la transparencia y la excelencia profesional entre los agremiados para consolidar la confianza ciudadana y el Estado de Derecho.



CONOCE NUESTRO  
PLAN DE TRABAJO



Lic. Nery  
Florian  
Vocal I

Licda. Kathleen  
Hernández  
Vocal Suplente

Lic. Marvin  
Zepeda  
Vocal III

Licda. Vilma  
Castellanos  
Presidente

Lic. Diego  
Sagasturne  
Presidente

Licda. Karla  
Mayorga  
Vicepresidenta

Lic. Pablo José  
Vega Tuna  
Voca II

Licda. Sucey  
Molina  
Vocal IV

Lic. Fredy  
Jiménez  
Vocal Suplente

# PLAN DE TRABAJO PARA LA PROMOCIÓN DE LA ÉTICA Y LA INTEGRIDAD PROFESIONAL

## Introducción

El ejercicio de la abogacía y profesiones relacionadas exige una sólida adherencia a principios éticos y deontológicos para garantizar la confianza de la sociedad y fortalecer el Estado de Derecho. El presente plan, desarrollado por el **Bloque Salvemos al CANG**, busca implementar soluciones innovadoras y prácticas que promuevan la ética, la transparencia y la excelencia profesional en beneficio de los agremiados y de la ciudadanía en general.

Este plan estratégico tiene como finalidad consolidar al Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala como un ejemplo de compromiso ético y profesionalismo, promoviendo un entorno de confianza mutua y justicia efectiva.

## Misión

Tribunal de Honor  
2025 - 2027



Velar por el cumplimiento de los principios éticos y la integridad profesional de los agremiados, fomentando la confianza en el ejercicio de la profesión mediante procesos transparentes y efectivos que respalden la excelencia en el servicio jurídico y notarial.

---

## Visión

Ser un modelo de referencia nacional e internacional en la promoción de la ética profesional, reconocido por la objetividad, la transparencia y el compromiso con el fortalecimiento del gremio y de la justicia.

---

## Objetivos y estrategias

### 1.- Protección y apoyo legal a los agremiados:

**Acción:** Crear un programa de asistencia legal inmediata que brinde representación jurídica y logística a agremiados que enfrenten persecución ilegal, amenazas de grupos delictivos o violencia contra su integridad y la de sus familias.

**Justificación:** Garantizar la seguridad de los profesionales es esencial para preservar su capacidad de ejercer sin temor ni intimidación, fortaleciendo la confianza en la profesión.

---

### 2.- Resolución mensual y publicación de resoluciones disciplinarias:

**Acción:** Implementar una plataforma digital para gestionar denuncias éticas y disciplinarias, garantizando que cada caso sea resuelto. Las resoluciones serán publicadas de manera accesible para agremiados, con protección de datos personales.

**Justificación:** La resolución oportuna de casos fortalece la confianza en la justicia interna del Colegio, mientras que la publicación de resultados promueve la transparencia y el aprendizaje colectivo.

---

### 3.- Prevención de competencia desleal:

**Acción:** Desarrollar un programa para revisar y actualizar los aranceles profesionales y sancionar las prácticas desleales en contrataciones, despidos y pagos.

**Justificación:** Regular la competencia protege la dignidad profesional y asegura condiciones laborales justas para todos los agremiados.

---

### 4.- Sistema de registro de sanciones:



**Acción:** Crear un sistema en colaboración con el Organismo Judicial para registrar las sanciones firmes, accesible a los agremiados mediante una consulta electrónica.

**Justificación:** Un registro centralizado promueve la transparencia y permite a los profesionales conocer el historial ético de sus colegas, así como del público en general.

---

## **5.- Capacitación y formación ética:**

**Acción:** Establecer alianzas con universidades para ofrecer cursos en ética, filosofía, bioética y temas afines, disponibles para todos los agremiados.

**Justificación:** Una formación ética continua previene faltas al código de ética y eleva el estándar profesional del gremio.

---

## **6.- Colaboración con el Ministerio Público:**

**Acción:** Establecer acuerdos interinstitucionales con el Ministerio Público para que éste informe cada tres meses sobre los casos que se encuentran en investigación de posibles delitos que hayan cometido los agremiados en el ejercicio de la profesión, así como los que hayan sido desestimados.

**Justificación:** Una colaboración efectiva con el Ministerio Público protege la búsqueda de la justicia y persecución de la verdad pronta.

---

## **7.- Innovación tecnológica y financiamiento:**

**Acción:** Diseñar una plataforma integral que centralice consultas, denuncias y capacitaciones.

**Justificación:** La tecnología facilita el acceso a los servicios y optimiza los recursos disponibles para el Colegio.

---

## **8.- Difusión del código de ética:**

**Acción:** Implementar campañas en redes sociales y otros medios para promover la ética profesional y sensibilizar a los agremiados sobre su importancia.

**Justificación:** Una difusión constante fortalece la conciencia ética entre los profesionales y mejora su reputación pública.

---

## **9.- Resolución de procesos retrasados:**

**Acción:** Analizar y resolver los procesos disciplinarios pendientes y, trabajar en la mora de dichos procesos.

**Justificación:** Resolver casos pendientes reestablece la confianza en el sistema disciplinario del Colegio.

---



## **10.- Reconocimientos y promoción internacional:**

**Acción:** Instituir premios anuales a la excelencia ética y posicionar al Colegio en foros internacionales como un modelo de referencia.

**Justificación:** Reconocer el desempeño ético motiva a los profesionales y eleva el prestigio del gremio en el ámbito global.

---

## **11.- Códigos de ética para carreras afines:**

**Acción:** Diseñar códigos de ética específicos para criminología, criminalística e internacionalismo, en colaboración con expertos en cada área.

**Justificación:** Regular otras disciplinas relacionadas fortalece la profesionalización y asegura un desempeño ético integral.

---

## **12.- Participación de asociaciones departamentales:**

**Acción:** Establecer un programa para que las asociaciones departamentales participen en la planificación, desarrollo y supervisión de actividades éticas y profesionales. Se realizará un congreso trimestral con estas asociaciones para evaluar necesidades locales y proponer soluciones inmediatas.

**Justificación:** La cercanía de las asociaciones departamentales con los agremiados mejora la implementación de políticas, incrementa la representación de intereses regionales y fomenta un sentido de pertenencia al gremio.

---

## **13.- Seguimiento a casos penales por muerte de agremiados:**

**Acción:** Crear un equipo especializado para dar seguimiento a los casos penales relacionados con la muerte de agremiados, especialmente en situaciones donde existan indicios de negligencia o falta de investigación por parte del Ministerio Público.

**Justificación:** Asegurar que las muertes de agremiados sean investigadas a fondo garantiza la justicia y protege la integridad de la profesión. Además, brinda un respaldo institucional a los agremiados y sus familias, previniendo el olvido o la impunidad en estos casos.

---

## **14.- Seguimiento a denuncias contra jueces y mejora del acceso a la justicia:**

**Acción:** Establecer un sistema de seguimiento a las denuncias contra jueces, promoviendo diálogos con el presidente de la Corte y las Cámaras Civil, Penal, y otras ramas. Mantener acercamientos con la Junta de Disciplina Judicial y la Supervisión de Tribunales para garantizar un trato digno y un acceso justo a la justicia para los agremiados.

**Justificación:** Esta acción asegura que los agremiados reciban un trato justo en los tribunales y contribuye a la mejora del sistema judicial, promoviendo la transparencia y la ética en la administración de justicia.



---

## Autoría y colaboradores

El presente plan ha sido desarrollado por el **Bloque Salvemos al CANG**, conformado por los siguientes profesionales:

- **Lic. Diego Sagastume Vidaurre**
- **Licda. Karla Mayorga**
- **Licda. Lourdes Velásquez**
- **Lic. Nery Florian**
- **Lic. Pablo Vega**
- **Lic. Marvin Zepeda**
- **Licda. Susely Karenina Molina Rodas**
- **Licda. Kathleen Hernández**
- **Lic. Freddy Jiménez**

**Asesor Técnico en Estrategias y Desarrollo Institucional:**

- **Alejandro Sagastume**